



ARTHUR ANDERSEN

Fondo de Titulización Hipotecaria,
Hipotebansa IX

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Período Comprendido
entre el 10 de Noviembre de 1999
(Fecha de Constitución del Fondo)
y el 31 de Diciembre de 1999,
junto con el Informe de Auditoría

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

05 MAYO 2000

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2000 31939

C N M V

Registro de Auditorias

Emisores

Nº

6308



ARTHUR ANDERSEN

Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización Hipotecaria, HIPOTEBANSA IX,
por encargo de BSCH de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA IX, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 10 de noviembre (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 1999, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa IX al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones durante el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre de 1999 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre de 1999 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ARTHUR ANDERSEN

José Luis Palao

3 de abril de 2000

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA IX

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1999
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA IX
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (NOTAS 1.2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Pesetas	PASIVO	Miles de Pesetas
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	226.840	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	1.993.186
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Participaciones hipotecarias (Nota 4)	85.212.302	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	86.387.611
	85.212.302		86.387.611
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	304.884	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	499.649
TESORERÍA (Nota 7)	3.136.420		
TOTAL ACTIVO	88.880.446	TOTAL PASIVO	88.880.446

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante de este balance de situación.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA IX

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1999

(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (NOTAS 1.2 Y 3)

DEBE	Miles de Pesetas	HABER	Miles de Pesetas
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización hipotecaria	422.254	Intereses de participaciones hipotecarias	482.052
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	9.650	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	98
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	3.185	Ingresos financieros	12.051
	435.089	Intereses de demora	54
			494.255
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	10.164		
GASTOS GENERALES	658		
COMISIONES DEVENGADAS	48.344		
TOTAL DEBE	494.255	TOTAL HABER	494.255

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA IXMEMORIACORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADOEL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**(1) RESEÑA DEL FONDO**

Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa IX (en adelante, "el Fondo") se constituyó en escritura pública, el 10 de noviembre de 1999 al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 519.200.000 euros (86.387.611.200 pesetas) (serie A, de 505.200.000 euros y, serie B, de 14.000.000 euros - véase Nota 9). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 15 de noviembre de 1999, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por BSCH de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponde a la sociedad emisora de las mismas, Banco Santander Central Hispano, S.A. Banco Santander Central Hispano, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación de 6.000 euros (998.316 pesetas) a recibir en cada fecha de pago de intereses de los bonos y una cantidad variable, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo para cada periodo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre por el que se modifica el Capítulo II del Título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización, de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

Santander Central Hispano**(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) *Principios contables y criterios de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

(3) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) *Gastos de establecimiento*

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de 3 años, a partir del 10 de noviembre de 1999.

c) *Vencimiento de deudores y acreedores*

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles

Santander Central Hispano

procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

d) Impuesto sobre Sociedades

Dado que en el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre de 1999 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Planes de adaptación

La Sociedad Gestora del Fondo, después de realizar una evaluación completa de las posibles implicaciones que pudieran afectar al mismo como consecuencia del efecto 2000 y el EURO, no incurrió en ningún plan de adaptación por prever que no se iban a producir impactos ni riesgos significativos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ninguna incidencia significativa.

(4) PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

En virtud de la escritura de constitución de fecha 10 de noviembre de 1999, La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander Central Hispano, S.A., por un importe total de 86.387.628.343 pesetas. Cada uno de estos títulos representa una participación en el 100% del principal y del tipo de interés aplicable en cada momento a cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

Santander Central Hispano

	Miles de Pesetas
Saldo a 15 de noviembre de 1999 (fecha de desembolso inicial)	86.387.628
Amortización de principal de préstamos hipotecarios cobradas	(565.761)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios vencidos y no cobrados	(3.289)
Amortizaciones anticipadas	(606.276)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	85.212.302

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2000 ascienden a 9.060 millones de pesetas, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias durante el período comprendido entre el 15 de noviembre y el 31 de diciembre de 1999 ha sido del 4,41%.

(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación durante el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre de 1999 se muestra a continuación:

	Miles de Pesetas
Adiciones	237.004
Amortizaciones	(10.164)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	226.840

(6) OTROS CRÉDITOS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

Santander Central Hispano

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	5.965
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	293.216
Cuotas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias— Con antigüedad inferior a tres meses	5.703
	304.884

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

(7) TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,65% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de participaciones hipotecarias durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Santander Central Hispano, S.A. no descienda de la categoría F1 o P-1, según la Agencia Fich IBCA Limited o Moody's Investors Service Limited, respectivamente, tal y como se establece en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta en el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre de 1999 ha sido del 3,76 % anual.

(8) PRÉSTAMO SUBORDINADO

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a dos préstamos subordinados contratados con Banco Santander Central Hispano, por importes de 1.826.800.000 pesetas (Préstamo Subordinado A) y 166.386.000 pesetas (Préstamo Subordinado B).

El Préstamo Subordinado A está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización hipotecaria.

Santander Central Hispano

2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar dos "Fondos de Reserva", que se aplicarán en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. Los importes iniciales de los fondos de reserva, principal y secundario, eran de 1.071.206.379 y 518.325.667 pesetas, respectivamente.

El Préstamo Subordinado B está destinado a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de las participaciones hipotecarias y el pago de intereses de los bonos.

Estos préstamos devengan un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,65 % el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de participaciones hipotecarias durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 1999, los importes totales devengados de los préstamos subordinados A y B (8.844.715 y 805.582 pesetas, respectivamente) se encontraban pendientes de pago (véase Nota 10).

El préstamo subordinado A se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso de la suma de los fondos de reserva principal y secundario. El préstamo subordinado B se amortiza en cada fecha de pago proporcionalmente al saldo vivo de las participaciones hipotecarias hasta el 18 de noviembre de 2007 en que se procederá a la amortización total del préstamo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente.

A 31 de diciembre de 1999, no se había amortizado cantidad alguna de los préstamos subordinados.

(9) BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada el 15 de noviembre de 1999, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 5.052 bonos de 100.000 euros (16.638.600 pesetas) de valor nominal cada uno, y, serie B, constituida por 140 bonos de 100.000 euros (16.638.600 pesetas) de valor nominal cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de febrero, 18 de mayo, 18 de agosto y 18 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,27% en la serie A y del 0,75% en la serie B al tipo Euribor a tres meses.

Santander Central Hispano

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de agosto de 2029. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Adicionalmente, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 10% del saldo pendiente de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago en la que la relación anterior sea igual o mayor al 10%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 10%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de los bonos de la serie B alcance la cifra de 5.192.000 euros (863.876.112 pesetas), de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

Santander Central Hispano

1. Que el importe a que ascienda las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7 % de saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

La rentabilidad media de los bonos en el período comprendido entre el 15 de noviembre y el 31 de diciembre de 1999 ha ascendido al 3,78% para la serie A y al 4,27% para la serie B.

Las entidades aseguradoras del tramo nacional de la emisión han sido Banco Santander Central Hispano, S.A y, las del tramo internacional, Morgan Stanley & Co. Intl. Ltd., Banque Paribas, Westdeutsche Landesbank Girozentrale y Credit Agricole Indosuez. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,18% y del 0,50%, para las series A y B, respectivamente, sobre el valor de los bonos, 162.951.793 pesetas; que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del balance de situación (véase Nota 3-b). Adicionalmente, la Sociedad Gestora ha devengado una comisión de estructuración de 25.000.000 pesetas, que figuran registradas, netas de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación.

(10) OTRAS DEUDAS

La composición de este saldo del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos titulización hipotecaria	422.254
Préstamo subordinado (Nota 8)	9.650
Intereses devengados no vencidos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	3.087
	434.991
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	42.288
Comisión de administración	5.562
Otros acreedores	16.808
	64.658
	499.649

Santander Central Hispano

La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,05% anual del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización con un mínimo de 60.000 euros anuales (9.983.160 pesetas).

(11) PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES (SWAP DE INTERESES)

El Fondo ha formalizado dos contratos de permuta financiera de intereses (swap de intereses), uno para cada serie de bonos, con Banco Santander Central Hispano, S.A., en virtud de los cuales, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización hipotecaria y el Fondo paga al banco un interés anual variable trimestralmente igual al medio ponderado de las participaciones hipotecarias, menos un margen del 0,65% (véase Nota 4). El principal sobre el que gira estos contratos está fijado en el saldo de los bonos de titulización hipotecaria. El resultado neto de este contrato para el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre de 1999 ha sido un gasto para el Fondo de 3.086.670 pesetas. Este importe se encontraba pendiente de pago en su totalidad al 31 de diciembre de 1999.

(12) SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según se indica en la Nota 3-d, en el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre de 1999 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

**FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
HIPOTEBANSA IX**

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1.- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS (PH'S)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	8.501	8.464
Saldo pendiente de amortizar PH's:	519.200.103,03 €	512.156.015,70 €
Importes unitarios préstamos vivos:	61.075,18 €	58.379,68 €
Tipo de interés:	4,41%	4,35%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	6,80%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	6,80%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	6,80%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	33.373,64 €	97,26 €	0 €
Deuda pendiente vencimiento:			512.136.720,70 €
Deuda total:	33.373,64 €	97,26 €	512.136.720,70 €

A continuación se incluyen a efectos informativos los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 1999 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

Santander Central Hispano

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo	SalDOS vivos			Préstamos	
	(Miles Ptas.)	(Euro)	(%)	Nº	(%)
1/02/2000 - 30/06/2000	6.009	36.114,82	0,00	3	0,03
1/07/2000 - 31/12/2000	221	1.328,24	0,00	1	0,01
1/01/2001 - 30/06/2001	1.821	10.944,43	0,00	1	0,01
1/07/2001 - 31/12/2001	11.646	69.993,87	0,01	4	0,04
1/01/2002 - 30/06/2002	12.249	73.617,97	0,01	5	0,05
1/07/2002 - 31/12/2002	44.872	269.686,15	0,05	10	0,11
1/01/2003 - 30/06/2003	30.668	184.318,39	0,03	8	0,09
1/07/2003 - 31/12/2003	116.558	700.527,69	0,13	26	0,30
1/01/2004 - 30/06/2004	200.260	1.203.586,84	0,23	40	0,47
1/07/2004 - 31/12/2004	174.605	1.049.397,18	0,20	28	0,33
1/01/2005 - 30/06/2005	185.622	1.115.610,69	0,21	34	0,40
1/07/2005 - 31/12/2005	175.875	1.057.030,04	0,20	29	0,34
1/01/2006 - 30/06/2006	250.808	1.507.386,44	0,29	36	0,42
1/07/2006 - 31/12/2006	238.335	1.432.422,20	0,27	44	0,51
1/01/2007 - 30/06/2007	411.699	2.474.360,82	0,48	70	0,82
1/07/2007 - 31/12/2007	282.283	1.696.555,00	0,33	30	0,35
1/01/2008 - 30/06/2008	443.510	2.665.548,78	0,52	49	0,57
1/07/2008 - 31/12/2008	2.540.099	15.266.302,45	2,98	361	4,26
1/01/2009 - 30/06/2009	3.564.138	21.420.900,80	4,18	471	5,56
1/07/2009 - 31/12/2009	399.231	2.399.426,63	0,46	49	0,57
1/01/2010 - 30/06/2010	301.479	1.811.925,28	0,35	30	0,35
1/07/2010 - 31/12/2010	1.974.867	11.869.189,72	2,31	258	3,04
1/01/2011 - 30/06/2011	3.568.325	21.446.065,17	4,18	408	4,82
1/07/2011 - 31/12/2011	422.587	2.539.799,02	0,49	53	0,62
1/01/2012 - 30/06/2012	672.938	4.044.438,83	0,78	68	0,80
1/07/2012 - 31/12/2012	903.077	5.427.602,08	1,05	80	0,94
1/01/2013 - 30/06/2013	1.073.216	6.450.158,07	1,25	101	1,19
1/07/2013 - 31/12/2013	8.283.946	49.787.518,18	9,72	938	11,08
1/01/2014 - 30/06/2014	11.589.482	69.654.189,66	13,60	1.284	15,17
1/07/2014 - 31/12/2014	936.556	5.628.814,92	1,09	86	1,01
1/01/2015 - 30/06/2015	203.854	1.225.187,22	0,23	21	0,24
1/07/2015 - 31/12/2015	290.122	1.743.668,34	0,34	28	0,33
1/01/2016 - 30/06/2016	334.999	2.013.384,54	0,39	29	0,34
1/07/2016 - 31/12/2016	473.834	2.847.799,69	0,55	39	0,46
1/01/2017 - 30/06/2017	811.833	4.879.214,60	0,95	74	0,87
1/07/2017 - 31/12/2017	874.480	5.255.730,65	1,02	66	0,77
1/01/2018 - 30/06/2018	944.272	5.675.189,02	1,10	68	0,80
1/07/2018 - 31/12/2018	7.571.274	45.504.273,20	8,88	683	8,06
1/01/2019 - 30/06/2019	11.677.623	70.183.927,73	13,70	1.051	12,41
1/07/2019 - 31/12/2019	804.291	4.833.886,26	0,94	65	0,76
1/01/2020 - 30/06/2020	130.315	783.208,92	0,15	7	0,08
1/07/2020 - 31/12/2020	109.833	660.109,62	0,12	7	0,08
1/01/2021 - 30/06/2021	147.068	883.896,48	0,17	13	0,15
1/07/2021 - 31/12/2021	80.293	482.570,65	0,09	6	0,07
1/01/2022 - 30/06/2022	312.711	1.879.430,96	0,36	19	0,22
1/07/2022 - 31/12/2022	490.591	2.948.511,29	0,57	40	0,47
1/01/2023 - 30/06/2023	434.832	2.613.392,95	0,51	35	0,41
1/07/2023 - 31/12/2023	4.368.371	26.254.438,47	5,12	351	4,14
1/01/2024 - 30/06/2024	7.607.628	45.722.765,14	8,92	613	7,24
1/07/2024 - 31/12/2024	507.457	3.049.877,99	0,59	42	0,49
1/01/2025 - 01/07/2029	8.222.902	49.420.641,33	9,64	602	7,11
TOTALES	85.215.590	512.156.015,70	100,00	8.464	100,00

Fecha de vencimiento máxima: 1/7/2029
 Fecha de vencimiento mínima: 1/2/2000

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos			Préstamos	
	(Miles Ptas.)	(Euro)	(%)	Nº	(%)
0,00 - 4,99	78.916.056	474.295.048,86	92,60	7.703	91,00
5,00 - 5,49	3.131.458	18.820.441,62	3,67	339	4,00
5,50 - 5,99	893.478	5.369.910,93	1,04	110	1,29
6,00 - 6,49	1.314.956	7.903.044,73	1,54	180	2,12
6,50 - 6,99	838.838	5.041.517,92	0,98	116	1,37
7,00 - 7,49	62.273	374.268,27	0,07	10	0,11
7,50 - 7,75	58.528	351.760,36	0,06	6	0,07
TOTALES	85.215.590	512.156.010,72	100,00	8.464	100,00

Tipo de interés ponderado: 4,35%

Tipo de interés máximo: 7,75%

Tipo de interés mínimo: 0,00%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (Ptas.)	Saldos vivos			Préstamos	
	(Miles Ptas.)	(Euro)	(%)	Nº	(%)
30.648,00 - 2.499.999,99	300.462	1.805.812,99	0,35	162	1,91
2.500.000,00 - 4.999.999,99	5.101.112	30.658.300,58	5,98	1.258	14,86
5.000.000,00 - 7.499.999,99	12.109.122	72.777.288,95	14,20	1.922	22,70
7.500.000,00 - 9.999.999,99	17.331.589	104.164.947,77	20,33	1.995	23,57
10.000.000,00 - 12.499.999,99	12.044.930	72.391.487,26	14,13	1.076	12,71
12.500.000,00 - 14.999.999,99	10.026.998	60.263.471,69	11,76	731	8,63
15.000.000,00 - 17.499.999,99	6.732.737	40.464.564,33	7,90	416	4,91
17.500.000,00 - 19.999.999,99	6.273.991	37.707.445,34	7,36	335	3,95
20.000.000,00 - 22.499.999,99	3.354.859	20.163.108,68	3,93	158	1,86
22.500.000,00 - 24.999.999,99	3.601.735	21.646.863,32	4,22	151	1,78
25.000.000,00 - 48.770.731,00	8.338.051	50.112.695,78	9,78	260	3,07
TOTALES	85.215.590	512.156.010,72	100,00	8.464	100,00

Saldo vivo máximo: 48.770.731 Pts 293.118,00 Euro

Saldo vivo mínimo: 30.648 Pts 184,20 Euro

Saldo vivo medio: 10.068.004 Pts 60.509,92 Euro

2.- BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (BTH'S)

El importe de la emisión asciende a quinientos diecinueve millones doscientos mil (519.200.000) Euros (86.387.611.200 Ptas.) y está constituida por 5.192 Bonos, de cien mil (100.000) Euros (16.638.600 Ptas.) de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (5.052 Bonos e importe total de quinientos cinco millones doscientos mil (505.200.000) Euros (84.058.207.200 Ptas.)), y Serie B (140 Bonos e importe total de catorce millones (14.000.000) de Euros (2.329.404.000 Ptas.)).

Las fechas de pago son los días 18 de febrero, mayo, agosto y de noviembre de cada año siempre y cuando sea día hábil. Puesto que la primera fecha de pago del fondo tiene lugar en febrero del 2000, no ha procedido abonar nada a los bonistas en el ejercicio 1999.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 6,15 años, y de los Bonos de la Serie B de 12,31 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,27%, para los Bonos de la Serie A y del 0,75%, para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 1999 han sido los siguientes:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
15/11/1999 – 18/02/2000	3,7828%	3,8368%	4,2695%	4,3383%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

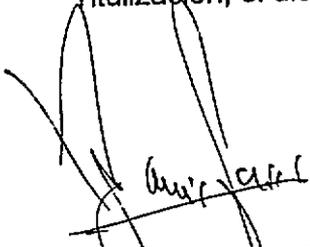
(CAJA)

Periodo: 15 de noviembre a 31 de diciembre de 1999

A.- ORIGEN:	9.203.528,58 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	7.044.087,33 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH'S:	1.122.865,12 €
c) PTO SUBORDINADO B	1.000.000 €
B.- APLICACIÓN:	9.203.528,58 €
1. REMANENTE EN TESORERIA:	9.296.355,64 €.
2. GASTOS DE EMISION NO SATISFECHOS:	(92.827,07) €.
C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:	
a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:	
1. SALDO INICIAL:	6.438.080 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	0 €
3. SALDO ACTUAL:	6.438.080 €
b) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA SECUNDARIO:	
1. SALDO INICIAL:	3.115.200 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0 €
3. SALDO ACTUAL:	3.115.200 €
c) REMANENTE EN TESORERIA:	9.296.355,64 €
d) RETENCIÓN IRPF PROFESIONALES	630,88 €
TOTAL (a + b + c + d)	18.850.266,52 €

Santander Central Hispano

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de las páginas 1 a 17 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, BSCH de Titulización, el día 30 de marzo de 2000.



D. Javier Pazos Aceves

D. Ignacio Ortega Gavara



D. Santos González Sánchez

D. Emilio Osuna Heredia

D^a Ana Bolado Valle